



DECRETO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN E IGUALDAD DE CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE Nº 280/2022

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PARA LA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, FINANCIADO MEDIANTE ORDEN TER/1204/2021 DE 3 DE NOVIEMBRE, DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2023, adoptó el siguiente acuerdo de PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.

“PRIMERO.- *Asumir el informe técnico y consecuentemente, otorgar a la única empresa licitadora la siguiente puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación indicados en el PCAP:*

CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.:

CRITERIO	Puntos
<i>CRITERIO PRECIO</i>	20
<i>CRITERIOS CUALITATIVOS VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES</i>	40
<i>CRITERIOS SUBJETIVOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR)</i>	40
Puntuación Total:	100

SEGUNDO.- *Proponer al órgano competente la clasificación de la única empresa propuesta en el informe técnico emitido anteriormente transcrito: CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.*

TERCERO: *REQUERIR a la empresa CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L., como empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento, presenten la documentación prevista en el apartado 2º del artículo 150 de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones.”*



Código de verificación : b7688c163b05f705

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo=verificacion=b7688c163b05f705>

Firmado por: MARIA ELENA AYLLON LOPEZ
Cargo: CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA CONTRATACION E IGUALDAD
Fecha: 31-03-2023 11:37:27

Firmado por: MARIA ESTHER IBAÑEZ MARTIN
Cargo: OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE TITULAR DE APOYO A LA JGL
Fecha: 31-03-2023 15:43:19
Tomada razón en el Libro de Decretos y Resoluciones nº



Correspondiendo la competencia para: la aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación de clasificación de ofertas, establecida en el artículo 150 LCSP; acordar la exclusión/rechazo de ofertas a propuesta de la Mesa de Contratación y para todas las competencias atribuidas al órgano de contratación en el art. 149 LCSP que regula las ofertas anormalmente bajas, todo ello conforme al acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de septiembre de 2021

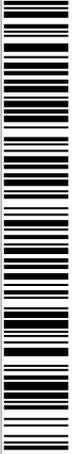
RESUELVO:

PRIMERO.- Clasificar la única oferta presentada, atendiendo a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación:

- **CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.**

SEGUNDO.- Requerir a la empresa **CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.**, con C.I.F. B74172537, como empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento, presenten la documentación prevista en el artículo 150 apartado 2º de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que las empresas licitadoras han retirado sus ofertas y se requerirá la documentación a la empresa clasificada en siguiente lugar

Lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada de Hacienda, Contratación e Igualdad, en Leganés



Código de verificación : b7688c163b05f705

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=b7688c163b05f705>

Firmado por: MARIA ELENA AYLLON LOPEZ
Cargo: CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA CONTRATACION E IGUALDAD
Fecha: 31-03-2023 11:37:27

Firmado por: MARIA ESTHER IBAÑEZ MARTIN
Cargo: OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE TITULAR DE APOYO A LA JGL
Fecha: 31-03-2023 15:43:19
Tomada razón en el Libro de Decretos y Resoluciones nº